

ECONOMÍA Y TRABAJO



Desde la izquierda, Jaime Caruana, exgobernador del Banco de España; Miguel Ángel Fernández Ordóñez, exgobernador del Banco de España; Rodrigo Rato, expresidente de Bankia; José Luis Olivas, expresidente de Bancaja; Julio Fernández Gayoso, expresidente de Novacaixagalicia, y Ángel Ron, expresidente de Banco Popular.

El Congreso pide una gran reforma de los supervisores para evitar otra crisis

I. DE BARRÓN / J. S. GONZÁLEZ, Madrid
La Comisión de Investigación de la crisis financiera del Congreso aprobó ayer su informe definitivo, tras haber escuchado a más de 80 ponentes en un año y medio de trabajo.

Con la excepción de Unidos Podemos y Ciudadanos, los partidos aprobaron el documento. En él se exige una profunda reforma de los supervisores para que sean "más eficientes y transparentes", y se les acusa de no haber

actuado pese a que tuvieron avisos de la crisis. Reclaman crear un organismo de defensa del cliente financiero, vigilar los productos que se venden y que los gestores paguen los costes de su mala actuación.

Los grupos parlamentarios consideran que el Banco de España y otros supervisores "no hicieron frente a sus obligaciones" para actuar contra la burbuja inmobiliaria y de crédito. También culpan a los gestores. En particular, en el caso de Bankia, dicen que realizaron "prácticas acreditadas como delictivas en el sistema de remuneración de sus dirigentes", y que estas fueron producto "de una gobernanza altamente defectuosa".

Las conclusiones de la comisión parlamentaria han cobrado una especial relevancia después de que se haya sabido que el Banco de España da por perdidos, de momento, más de 42.000 millones de los contribuyentes. Para evitar que se repita esta debacle, se propone al Gobierno "que adopte medidas que aseguren la efectividad e independencia de los supervisores de solvencia, mercados, contabilidad y auditoría y resolución, asegurando que no se dan conflictos de interés en el

ejercicio de sus funciones ni coincidencias de miembros en sus órganos de gobierno".

Además, se solicita al Ejecutivo que reforme los supervisores "para asegurar su efectividad y transparencia". Los partidos coinciden en que el modelo de supervisión existente de las entidades y productos (Banco de España), de los mercados de valores y servicios de inversión (CNMV) y de las compañías de seguros y fondos de pensiones (Dirección General de Seguros), "genera muchas ineficiencias, conflictos y arbitrajes regulatorios, ya que los principales agentes que intervienen son entidades que operan simultáneamente en los tres subsectores".

Para minimizar o eliminar estos problemas, se propone abogar por "el modelo conocido como *tuin peaks* (picos gemelos), que ya han adoptado algunos de los países del entorno. Este modelo se articula en torno a dos instituciones, una entidad superviso-

ra de la solvencia de todas las entidades financieras y otra encargada de la supervisión de las normas de conducta". Aunque el PP lo recogía en su programa electoral, el exministro Luis de Guindos no lo impulsó.

Los partidos han acordado pedir la "creación de una autoridad de protección del cliente financiero para la resolución extrajudicial de litigios en materia financiera, englobando y perfeccionando las labores que ahora realizan los servicios de reclamaciones del Banco de España, la CNMV y la Dirección General de Seguros. Mejorar la protección de los clientes financieros es uno de los principales retos pendientes", concluye el informe.

Para evitar conflictos de interés, la Comisión pide que los consejeros de los tres organismos supervisores no se solapen en los diferentes consejos para evitar conflictos de interés. También se solicita que la Junta Única de Re-

Ciudadanos y Podemos discrepan

Las últimas semanas hubo consenso en la redacción del informe sobre la crisis. Sin embargo, los últimos días aparecieron las discrepancias "de personas ajenas a la Comisión", según su presidenta, la diputada canaria Ana Oramas. El hecho es que Unidos Podemos se abstuvo porque "se ha recordado el relato de las estafas financieras" y no se menciona los desahucios. Ciudadanos votó en contra "porque el bipartidismo del PP y del PSOE no ha reconocido su responsabilidad en la crisis de las cajas. Se ha tirado el tiempo y el dinero de esta comisión", dijo Toni Roldán.

solución (JUR) europea inyecte liquidez antes de intervenir un banco, algo que no sucedió en el caso del Banco Popular. Por otro lado, el texto considera "imprescindible mejorar la imagen y la reputación del sector", ya que "los ciudadanos están muy decepcionados pensando que la crisis y el descenso del nivel de vida de muchas personas, obedece al comportamiento de los banqueros".

En el informe se concluye que durante la crisis, el supervisor, tanto bajo el control de Jaime Caruana (2000-2006) como de Miguel Fernández Ordóñez (2006-2012), miró por otro lado, algo de lo que siempre le han acusado los inspectores. "Había herramientas disponibles para actuar, pero "no se usaron por falta de voluntad política". En todo el informe se sostiene que las malas prácticas "fueron de todo el sector, bancos y cajas", y que "la toma de decisiones erróneas no dependía" del tipo de entidad. Es decir, no se relaciona la politización de las cajas con la crisis.

También se reclama que se revise la legislación para que respondan del daño cometido los "numerosos actores principales del sector, que no han respondido por los enormes costes generados por su acción u omisión". Por último, recuerda que la crisis afectó a todos por estas cifras estremecedoras: entre 2000 y 2008, el crédito a la construcción y promoción subió un 661% y el hipotecario un 335%. El 63% de todo el crédito privado era inmobiliario.

La policía registra el Deutsche Bank por los 'papeles de Panamá'

Los agentes creen que varios empleados ayudaron a lavar dinero

ANA CARBAJOSA, Berlín
La justicia alemana ordenó ayer el registro de seis oficinas del Deutsche Bank en el marco de una investigación sobre lavado de dinero, según informó la Fiscalía de Fráncfort. Las pesquisas están relacionadas con los llamados *papeles de Panamá*, como confirmó a través de Twitter la propia enti-

dad financiera. Los investigadores sospechan que algunos empleados ayudaron a varios clientes a establecer empresas en paraísos fiscales con el objetivo de blanquear capitales.

"Hemos proporcionado a las autoridades toda la información relevante en relación con los *papeles de Panamá*", indicó en un

comunicado la entidad. Desde primera hora de la mañana, con furgones aparcados a las puertas, unos 170 miembros de la fiscalía y la policía federal registraron y se llevaron papeles de diversas oficinas, incluida la sede.

Las investigaciones están centradas en al menos dos empleados, uno de 50 años y otro de 46,

así como de otros sobre los que no se dio detalle. Se sospecha que "ayudaron a clientes a establecer las llamadas compañías *offshore* en paraísos fiscales y que fondos procedentes de actividades criminales fueron transferidas a oficinas del Deutsche Bank sin haber alertado de indicios de posible blanqueo de capitales", indica la fiscalía. Los hechos se produjeron antes de la publicación de los *papeles de Panamá*. La Fiscalía explica que en el año 2016 una oficina de Deutsche Bank en las Islas Virgenes atendió a 900 clientes que sumaron 311 millones de euros.

Los *papeles de Panamá* es el nombre que recibe la investiga-

ción del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), que en abril de 2016 publicó una masiva filtración de documentos de cuentas opacas del despacho panameño Mossack Fonseca. No es la primera vez que Deutsche Bank se ve envuelto en un caso de blanqueo. Hace casi dos años, el banco fue condenado a pagar una multa de 630 millones de dólares en un proceso judicial estadounidense aún en marcha y en relación con transacciones fraudulentas procedentes de Rusia. Más recientemente, el nombre del banco ha aparecido vinculado a otro caso en el que se investiga al Danske Bank.